



La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 269

“Los hombres y los paisajes de Castilla,”

Conferencia leída por su autor, D. Marceliano Alvarez Cerón, en la Universidad Popular.

Cerón es poeta, es hombre muy culto; su corazón de quintaesenciada sentimentalidad, rebosa en la ideología y en los escritos de este hombre-niño, llamado a dar días de esplendor a las letras.

Por arte admirable, sabe unir la precisión en el concepto con la belleza en la forma; se renueva cada día en la expresión y cada día ahonda más en la idea; modesto y sencillo, ama la Naturaleza, la Vida, el Trabajo, con ese amor sereno, dulce y un poco romántico de los que en el camino del éxito han de llegar hasta el fin anhelado.

Anoche leyó desde la tribuna de la Universidad Popular. De cómo acogió el auditorio su trabajo, sean testimonio los aplausos efusivos que se le tribuaron; de lo que fué la conferencia leída, juzguen los lectores, por los fragmentos de ella que insertamos a continuación.

SEÑORAS Y SEÑORES:
Invitado por un querido camarada de adolescencia tengo hoy el grato honor y extraordinario placer de dirigiros mi balbuciente palabra. No pude resistir al requerimiento; hacerme rogar hubiera sido inmodestia; no aceptar, pedantería.

Algunos de los que me escucháis estáis unidos a mí por vínculos de entrañable amistad; otros, sois amigos corteses y leales; los demás, buenos conocidos, como buenamente se conocen los ciudadanos de estas ciudades pequeñas y cordiales.

Por esto, no voy a disertar doctoralmente. Quiero únicamente tener con vosotros una conversación familiar, en la que os repetiré ideas que acaso os expuse ya en alguna charla amena e íntima.

Os brindo un paseo emotivo, un paseo sentimental; pero un paseo tan cómodo, que no tendréis necesidad de abandonar vuestros asientos para acompañarme por Castilla, porque será Castilla el estadio de nuestra divagación.

Dejaos conducir por mí mismo, y asomémonos, pues, a Castilla, que por un prurito de particularización, deseo constreñir a los límites de nuestra provincia. ¿Hacia dónde queréis encaminar vuestros pasos? Hacia cualquier sitio, con cualquier rumbo, igual da, e igual da, porque Castilla es una y la misma, extensa y dolorosa, siempre sorda, siempre muda, siempre mediatunda. Mas, a pesar de que da lo mismo, ¿por qué senda, por qué trocha enderezaremos nuestra caminata? Va a ser por una veredita casi caprina, llano adentro.

¿Vosotros sabéis qué es el llano de Castilla?

Pues el llano de Castilla es un páramo desnudo y desértico. Mirad a un lado. ¿Qué veis? Tierra oscura y cielo claro. Mirad a otro. ¿Qué veis? Cielo claro y tierra oscura... Seguid mirando aún más, y apenas columbraréis una lejana y ligera ondulación del terreno... ¿Es la Sierra? Sí; es la Sierra. Y como en la Sierra hay verdor, y fronda, y gloria de aguas cantarinas, el corazón vuela hacia la Sierra como un pajarillo que huyera del erial, para refugiarse en un ramo florido...

El pastor ya no es una musa georgíca, un motivo razonablemente poético; ya no le nimbaban cuentos de amor y gentileza, antes bien, tiene andado mucho para obrar como el foragido en descampo.

Pastores bandoleros, no reyes en fracaso, hacen trochas, veredas y senderos con huellas de su paso —del llano al monte— errante, y roban la merienda al caminante.

El leñador, que tala; el pastor, que incendia y el labrador, que rotura, han fabricado por destrucción la Castilla actual, de dolor y de pobreza... Volvamos, acongojados, a contemplar este paisaje de alucinación...

El serio panorama castellano es un fondo de lienzo primitivo, Un único motivo: el socialista llano al pie del cerro altivo (1)

Continuemos caminando. No hagamos caso de las sombras humanas, únicas sombras del páramo; no hagamos caso de la surcada cuadrícula del labrantío, ni de los ríos veloces, despeñados... Avancemos, acerquémonos a aquel collado... ¿Qué es lo que, lontano se eleva, largo y estrecho? ¿Es un árbol, avanzada del oasis?... Tal vez, pero más bien parece un campanario... Y, en efecto,

Por detrás de una loma, un pueblecito de repente asoma. (1)

Estos pueblitos castellanos, cuyas casas son chozas y bohíos, a veces, producen en nuestro ánimo la misma curiosidad que los conventos. ¿Cómo se vive en ellos? Su actividad se desarrolla al aire libre y, sin embargo, permanecen en secreto: Son aldeas, donde no parece que más vida que la de sus cigüeñas unciales.

Pasemos de largo, porque si fuéramos a detenernos y a escudriñar el bajo fondo de estos rústicos lugares, habríamos de encontrar serios motivos de tristeza. Pasemos de largo, como el sediento por la fuente desconocida... Pero no sin enviar un sentido recuerdo al cura rural, salud teologal del lugar envilecido...

Pudo tener hacienda —de rico labrador hubo natío— y pobreza ganó con la prebenda, lo más humilde de su señorío.

Es jovial y robusto, ayuda a los gañanes por estío, y ora cazando, ya diciendo preces,

la vida pasa con sabroso gusto, y eso que muchas veces, por dar su pan a quien se lo pedía, come tan solo pan de eucaristía.

¡Adios, rémora de la urgencia! ¡Buen viaje, dificultad bulliciosa!...

La diligencia se marcha por un recodo del camino. Ya de ella sólo sabemos sus cascabeles y su cortejo... polvoroso.

El aspecto del paisaje varía. Grandes rocas brotan del suelo, como virulencia monstruosa. Grandes rocas, agrupadas caprichosamente, que fluyen túmulos, y dólmeneos y menhires pelásgicos, combinaciones ciclópeas realizadas por un titán que no fué sino la labor geológica de los tiempos primitivos. Y de súbito, cual un roquedal más, en equilibrio sobre otro roquedal, surge ante nuestros ojos necrópolis encantada, la ciudad de Castilla, nuestra ciudad, el más próximo ejemplo. Bajo el sol poniente, la ciudad presenta una yuxtaposición de planos oblicuos, en sombra unos, en luz otros. Sólo se perciben grandes sillares, grandes bloques, torreones formidables, y una profusión de torres y cúpulas, gemelas de los pocos átomos que circundan la ciudad baja, por su base.

El sol poniente tiñe de oro viejo las piedras miliarias... ¡Es una visión de ruina helénica! ¡Qué sugestión y que encanto, el de nuestra ciudad que hemos dado en llamar de los crepúsculos, porque en esta hora, justamente, es cuando adopta su más divina actitud pensativa y melancólica!... Y en este instante emocional, la ciudad por boca de sus campanas... ¿Qué dice? ¿Qué canta? ¿Qué llora?... Yo que la comprendo y la admiro

interpreto su lenguaje gregoriano. Se define a sí misma. Define por ella a las ciudades de Castilla. Escuchad:

Estas viejas ciudades talladas en granito, cúbicas floraciones del llano de Castilla, como pétreos ex votos de milenario rito, tienen el pie de sílex y la frente de arcilla. (1)

Por las calles pinas y angostas, la evocación y el misterio acucian nuestras sensaciones. Y es incomparable el dulce placer que experimentamos, cuando después de despedazar nuestras retinas contra los filos y puntas con que nos ofendió alguna fortaleza, recibimos en ella el alivio de una fábrica hecha para la santidad...

Los conventos. Sonoros campaniles. Blancas tocas monjiles. (1)

La ciudad de Castilla posee, también, un Casino ¡el casinol, que viene a ser como el ombligo o centro del universo. En el casino, el buen burgués, el covachuelista, el militar retirado, descansan del cansancio de no hacer nada. Una profunda filosofía duerme en el fondo de estos caballeros, amigos de la poltrona, del chamelo y del café con media tostada. Ellos no ignoran los problemas del mundo; ellos tienen nociones de que la tierra gira por alguna causa; pero son conscientes de su personalidad provinciana y entre sencillos esparcimientos esperan cómoda y despreocupadamente a la muerte, no menos provincial.

En el casino. Mús, brisca, julepe, ajedrez, dominó, tute, tresillo. Don Damián a don Pepe le da siempre codillo. (1)

Amigos míos: hemos dado un larguísimo paseo. ¿Podréis negar que estais rendidos? Como en el saber molestar poco soy un sabio, antes de que vuestro cansancio natural y saludable se resuelva en fatiga espiritual, y puesto que hemos llegado felices y amigables a este casino que invita al reposo, en él os deje, entregados al descanso, con el único anhelo de que deis al olvido mi conversación incoherente, ya escuchando los mefluos versos del poeta local, bien oyendo las remembranzas de don Remigio, don Blas y don Alejo, ora aturdiéndoos con las ruidosas jugadas de don Damián y don Pepe.

Más antes, he de pedir os perdón por haber hablado harto negramente de Castilla. ¡La quiero demasiado para perdonarla sus faltas, pocas o muchas!... Si os la describí feamente, si su realidad es pésima, sabed que conserva una historia y una tradición; y sabed, asimismo, que, como la Magdalena, es tanto más bella cuanto más doliente.

Y, ahora, ¡Dios os guarde!...

M. ALVAREZ CERÓN

(1) Damos sólo el comienzo de las poesías recientemente publicadas.

NOTICIAS CULMINANTES SEGOVIA

No se interrumpirá hoy el abastecimiento de pan, porque el gobernador civil, accediendo a indicaciones del alcalde, se ha puesto al habla con algunos fabricantes de harinas, obteniendo de los mismos, ofrecimientos de estas para varios días.

MADRID

Dice «El Imparcial» que una gran corriente de opinión se inclina a que (una vez aprobados los presupuestos) continúe en el Poder el señor Allendesalazar, hasta que se resuelva definitivamente el conflicto de las tarifas ferroviarias.

«A B C» añade que no es necesario que siga el Gabinete actual porque puede prorrogarse el anticipo hecho a las Compañías de ferrocarriles.

VALLADOLID

El tren expreso que condujo a Madrid al Rey, tuvo que detenerse en Cabezón, porque entre esta estación y la de Valladolid, se interceptó la vía, a causa de unos maderos que unos dicen que cayeron de un tren de mercancías y otros que fueron colocados por una mano criminal.

Se hacen pesquisas por las autoridades judiciales.

ANDALUCÍA

La huelga en los ferrocarriles andaluces es general, alcanzando hasta los empleados de oficinas. Los ingenieros militares se han encargado de algunos servicios. Han sido detenidos algunos individuos de la directiva de la Sociedad de ferroviarios; al enterarse los demás obreros se han negado a trabajar hasta que sean libertados los compañeros detenidos.

NOTICIAS DE MADRID

¿EL REY EN PELIGRO?

¿Un propósito criminal?

Notas salientes

El aumento de las tarifas

Ha dado motivo a conversaciones políticas muy animadas, la resolución del Congreso, referente a que ningún Gobierno pueda, por decreto, aprobar las tarifas ferroviarias, cosa que—según la proposición del diputado republicano señor Domingo—que fué aceptada—corresponde resolver solamente al Parlamento.

En esas conversaciones se ha exteriorizado la peregrina idea—acaso vertida por los incondicionales del actual Gabinete—si es que un ministerio de ese género puede contar con incondicionales—de que este se verá obligado a no dejar el Poder, hasta que finalice, definitivamente, el pleito de las empresas ferroviarias y de sus operarios, porque ningún otro querrá echarse sobre sus hombros la pesada carga de concluir con un conflicto tan difícil de abordar de un modo satisfactorio para la nación y para las compañías y empleados, suyos, litigantes.

Dice, a este respecto, ABC, con muy buen sentido, que el conflicto ferroviario estaba en pie al llegar el actual Gobierno, surgiendo en la etapa del señor Sánchez Toca, lo que no fué obstáculo para que abandonara el banco azul, sentándose en este su sucesor, sin ninguna clase de escrúpulos.

Añade el aludido periódico que es posible que se intente la continuación del Gobierno con dicho fin, pero que no es necesario, porque, según entienden algunos ministros, este asunto no tiene plazo, pudiendo prorrogarse el anticipo.

Por su parte dice El Imparcial, después de exponer que todos los sectores parlamentarios se hallan desorientados, en lo relativo a lo que pueda ocurrir, una vez aprobados los presupuestos—que una gran corriente de opinión se inclina a que los ministros actuales sean los encargados de poner término a la cuestión ferroviaria, dejando a los que les sustituyan, expedito el camino.

Por culpa de La Cierva...

La vehemencia con que estos días se ha expresado el señor La Cierva, ataja la posibilidad de una unión conservadora, porque—si hemos de hacer caso a La Epoca en un artículo recientemente publicado y que comenta, muy atinadamente, El Imparcial, «serán siempre preferibles pocos y bien avenidos que muchos en constante desacuerdo». Tiene razón el veterano diario: el lastre que aportarían el señor La Cierva y sus congéneres al partido conservador sería muy agobiante y tendrían que echarle al fin por la borda. Para hacer una unión así, más vale que no se realice.

Por ahora no se proveerá la cartera de Marina

Se cree que en el ánimo del presidente del Consejo existe el propósito de no proveer por ahora la cartera de Marina, pues como considera ya muy limitada su permanencia en el Poder, puede, hasta que dimita, regir ese departamento, sin grandes fatigas.

El sueldo de los maestros

Opina la Prensa madrileña, que se resolverá favorablemente para los maestros, los aumentos en los haberes que solicitan.

Una fórmula intermedia del ministro de Instrucción propone que asciendan a 2.000 pesetas los maestros que hoy perciben 1.500, y entraron en la carrera por oposición.

Parece ser que el Gobierno aceptará la cantidad de 4.200.000 pesetas que necesita la reforma.

Los secretarios de Ayuntamientos

Se ha aprobado por la comisión de Gobernación, una propuesta del marqués de Villabragima sobre destitución y sueldo de los secretarios de Ayuntamiento. Tales funcionarios no tendrán haber inferior a 750 pesetas anuales.

Lo que solicitan los médicos titulares

Entre los diputados y senadores se ha repartido una hoja de los médicos titulares, solicitando el apoyo de las Cámaras, para conseguir la garantía del Estado, en el cobro de sus sueldos.

Proponen que sea el Tesoro público el que se resarza de los sueldos que abone o anticipe a los médicos mediante la incautación de las partidas consignadas en los presupuestos a dicho fin.

Las Cámaras de Propiedad Urbana

Por el ministerio de Fomento se va a dictar—conforme con una Real orden de la presidencia—, el oportuno reglamento y las disposiciones complementarias precisas para la creación, donde no existan, de las Cámaras oficiales de la Propiedad Urbana, así como para la colegiación obligatoria en ellas de los propietarios de fincas urbanas, y que corra a su cargo cuanto concierne a la ejecución y exacto cumplimiento del mencionado precepto y al funcionamiento de las comisiones mixtas de propietarios e inquilinos.

¿Otra huelga ferroviaria?

El Sindicato de obreros de la Empresa particular que tiene contratados con la Compañía de M. C. A. los servicios del removido de vagones y mercancías en los muelles, ha anunciado que el personal irá a la huelga dentro de dos o tres días, por haber sido rechazada su demanda de aumento en los jornales en la misma proporción que el personal ferroviario promotor del reciente conflicto.

Estos obreros, que suman 1.400 próximamente, entre los de Madrid y el resto de las estaciones, han solicitado el concurso de las Sociedades del ramo de la alimentación y de la Sociedad de peones albañiles.

Al pasar por Venta de Baños un tren mixto que venía anteanoche delante del expreso en que regresaba a Madrid el Rey, recibió la orden de acelerar la marcha hasta Valladolid, para no estorbar el paso del expreso que conducía a S. M., y cuya llegada inminente había sido avisada con antelación.

Cumpliendo la orden recibida, el maquinista del mixto forzó la marcha y salió a toda velocidad.

En el trayecto comprendido entre las estaciones de Cabezón y Valladolid ocurrió un hecho, que no pasó inadvertido para los viajeros, pero cuya explicación verdadera nadie pudo hallar en el momento por la rapidez de la marcha: la locomotora trepidó violenta, que estuvo

a punto de hacerla salir de los rieles, sin que, afortunadamente, descarrilase el convoy. Las ruedas no salieron de la vía y continuó el viaje hasta Valladolid, sin más novedad.

Comunicóse a Cabezón, para que se detuviera allí el tren real. Este estuvo parado cerca de cuarenta minutos en aquella estación.

Se envió una máquina exploradora para que quitara los obstáculos de la vía, que eran unos maderos que unos suponen que cayeron de un mercancías, y otros que fueron colocados por una mano criminal.

Realizan pesquisas las autoridades judiciales.

TIERRAS DE SEGOVIA

(De nuestros corresponsales)

Escalona del Prado

La fiesta del árbol

Con la mayor solemnidad se celebró en esta villa, el día 25 de los corrientes, la popular y educativa fiesta del árbol.

A las nueve de la mañana, los alumnos de las escuelas nacionales de niños y niñas, con sus profesores al frente, las autoridades locales y cuantos fueron invitados a tal acto, asistieron a la misa solemne que previamente se celebró en esta iglesia parroquial.

Terminada la misa, los escolares, con un orden y corrección admirables y precedidos de la insignia de la Patria y ostentando en sus manos banderitas de distintos colores, que daban al conjunto un tinte de alegría, altamente simpático, se dirigieron a la entrada de la hermosísima pradera de que este pueblo es poseedor, lugar destinado a verificar las plantaciones de los sesenta y dos árboles que por este Ayuntamiento habían sido adquiridos a tal fin.

Asistieron al acto las autoridades locales, los funcionarios públicos y una compacta muchedumbre que presenciaron tan hermosa fiesta en medio del mayor regocijo y entusiasmo.

Los niños de las mencionadas escuelas, dirigidos por sus profesores, entonaron con mucha afinación el himno al árbol, y acto seguido, después de verificar las plantaciones, varios alumnos de la escuela de niños, que tan acertadamente dirige el culto maestro señor Valverde, recitaron poesías y pronunciaron discursos alusivos al acto que se celebraba.

A continuación, los niños e invitados se trasladaron al salón de actos del Ayuntamiento, donde fueron espléndidamente obsequiados, por el alcalde señor don Nicolás Gimeno y sus compañeros de Concejo.

Satisfechos pueden estar el alcalde y los organizadores de esta provechosa ceremonia, por el brillante resultado obtenido, que tan alto pone el nombre del pueblo que de ella y otras análogas se preocupa, en provecho de su mayor cultura.

Nuestra enhorabuena a todos y muy en especial al señor maestro nacional, don Frutos Valverde, principal factor de un acto tan culto.

Acelte a precio de tasa

Desde hace varios días se está vendiendo en este pueblo aceite a precio de tasa, a 0,80 pesetas el medio litro, gracias a la voluntad y sacrificio de un conocido comerciante quien ha puesto sus amistades e influencias al servicio de sus paisanos.

Este humilde industrial cumple gustoso las órdenes gubernativas, y vende el aceite al mismo precio que en la capital, reduciendo sus utilidades. Sabido es, que, puesto en este pueblo, tiene más gastos, sin contar que ha tenido que hacer un viaje al sitio de producción donde están los depósitos, después de dos meses de haber mandado los envases y el importe, para una cantidad insignificante que se le ha concedido, ignorando más los gastos que las utilidades que pueda tener.

Por lo tanto este hombre modesto en su capital y grande en ideales, desde que se estableció hace cinco años, su norma es vender todos los artículos de su comercio a precios más económicos que cualquier otro, valiéndose de su ingenio, y comprando directamente y siempre en los sitios productores.

Sabemos también, que desde hace bastante tiempo viene desde Segovia a los pueblos aceite a precio de tasa, y esto nada favorece al consumidor, pues como no viene directamente del señor presidente de la Junta de Subsistencias, nadie les obliga a vender al precio de tasa, logrando con esto ventajas almacenistas y detallistas y nada el público consumidor.

Además de los muchos favores prestados a sus paisanos, don Isaias Herrero Sanz, que así se llama el comerciante objeto de estas líneas, ha propuesto una laudable idea (y que sin duda llevará a la práctica), a los obreros de este pueblo, y es, que soliciten del presidente de la Junta local de Subsistencias, el trigo necesario para su consumo hasta la próxima cosecha, haciendo él, por su parte, un anticipo reintegrable, suministrándoles el importe del trigo que necesiten para que no les falte y se le vayan abonando según lo consuman y sin intereses por el anticipo.

Hombres como don Isaias Herrero Sanz, tan llenos de buena voluntad deben darse a conocer al público por medio de la prensa local, y otro cualquier medio que esté a nuestro alcance.

RELOJERIA Y JOYERIA -- A PLAZOS Y AL CONTADO

BOLSOS DE PLATA DE LEY

Sortijas con sello de oro de ley, a SIETE pesetas gramo. Ajustadores de oro de ley, a SEIS pesetas gramo. Medallas y cadenas de oro de ley. Variado surtido en joyas en platino y oro de ley con piedras finas.

Isabel la Católica, número 5

JOSÉ MOZO

Certificado de garantía en todas las ventas.

RELOJES PULSERAS

De las mejores marcas legítimas de Suiza, en todos los modelos. Más de DOSCIENTOS para elegir en el acto. Relojes de bolsillo extraplano y extrafinos de las mejores marcas conocidas. Ventas directas al público sin intermediarios.

Pan de varias clases

Ahora que la escasez del trigo es uno de los principales problemas de España, no estará demás recordar los trabajos realizados en el laboratorio de harinas de los Inválidos, de París, cuando los luctuosos días de la guerra pusieron a la vecina república en trance de no poder comer pan de trigo.

Estos trabajos se han dirigido de un modo concreto al estudio de las harinas de cebada, maíz, arroz, yuca y cacahuete. Y no era oportunidad de ocuparse de la harina de centeno, porque las existencias de este cereal eran muy escasas en Francia, aun antes de la llegada de las tropas rusas que han conservado en este país su pan nacional, formado con centeno y comino. Las castañas y las patatas fueron también descartadas, pues todas las pruebas que han venido efectuándose desde Parmentier, no han podido probar que aquellas harinas fueran panificables, sino que, por el contrario, han evidenciado que es mejor consumirlas en su estado natural o en potajes o purés.

Los ensayos practicados pueden condensarse en los siguientes extremos:

CEBADA.—Las experiencias con 5, 10, 15, 20, 25 y 30 por 100 de harinas de cebada son muy satisfactorias. El gusto de la cebada no se percibe en el pan más que después del 10 por 100 de mezcla. La miga de pan de esta naturaleza conserva largo tiempo su blancura.

MAIZ.—Fabricado el pan con harina de maíz tierna, toma un tinte amarillento cuando la mezcla pasa del 5 por 100. Llegando éste al 10 por 100, el color se acentúa y aparece el sabor característico del maíz. Mezclado de un 15 a un 20 por 100 de harina de esta clase, el trabajo se practica sin dificultad, pero requiere mayor atención. La miga de pan es muy compacta.

ARROZ.—Del 5 al 15 por 100, los resultados son favorables. Del 15 al 20 se hace más costoso trabajar la pasta, y el pan crece menos, la miga es más apretada y se desmenuza con mayor facilidad.

YUCA.—Con un 5, 10, 15 y hasta 20 por 100 de harina de yuca procedente de Madagascar, la fabricación de pan se practica con menos inconveniente que con la de arroz. El sabor del pan no parece influido por esta mezcla.

CACAHUET.—La harina preparada en Marsella, con la tostada de cacahuete del que se ha extraído previamente el aceite, ofrece al paladar un gusto desagradable, característico de las leguminosas, por más que se tueste ligeramente esta pasta. Si la mezcla es del 5 por 100 el sabor del pan es casi imperceptible. Cuando la porción añadida es un 10 por 100, su gusto recuerda el del pan de centeno. Pero cuando aumenta la mezcla del 15 por 100 es difícil elaborar el pan, y ya desde que hay un décimo de semejante harina la miga se convierte en negruzca y dura, como las de pan de centeno.

Finalmente se han ensayado las mezclas de cebada y maíz, cebada y arroz, cebada y cacahuete, y en todas ellas, no pasando del 15 por 100 la porción mezclada y en partes iguales, se produce un pan muy aceptable. La cebada atenúa el sabor del maíz y aun más señaladamente el del cacahuete.

Como resumen de estas impresiones puede decirse que la incorporación a la harina de trigo de harinas de cebada, maíz, arroz y yuca, puede aconsejarse en caso de necesidad y no pretendiendo aumentar su proporción de un 10 a un 15 por 100. De entre todas estas harinas, la de cebada debe merecernos la preferencia.

La panificación es más hacendera siempre con el empleo de levaduras frescas, obtenidas con harina de trigo excelente. La pasta, en el momento de ser colocada en el horno, contiene de 46 a 49 por 100 de agua, y la misma proporción hallamos en la miga del pan, doce horas después de haberlo sacado del horno. Por último, las condiciones nutritivas del pan fabricado con estas materias representan un intermedio entre el pan triquero y el de centeno.

A. DEL M.

CASTILLA Y LEON

Santander

Asilo correccional para niños

El Ayuntamiento ha votado un crédito de 20.000 pesetas, para la construcción de un asilo correccional para la educación de los niños abandonados y delincuentes.

Soria

Dos noticias

Un automóvil procedente de Zaragoza atropelló en la carretera de Soria a un labrador que iba montado en una mula.

El atropellado sufrió la fractura cominuta de una pierna.

Se han declarado en huelga los obreros de la Compañía Electra Soriana. Les apoya la Federación obrera.

Por este motivo se han paralizado las obras de reedificación de la fábrica de harinas que construye la Electra.

Zamora

El crimen de Vezdemarbán

Como ya saben nuestros lectores hace pocos días cometiéndose en Vezdemarbán un crimen, seguido de robo, en la persona del vecino de aquel pueblo Indalecio Cubero Topas.

El juzgado se personó en el indicado pueblo, comenzando las diligencias encaminadas a descubrir al autor del delito perpetrado a las cuatro y media de la mañana del domingo último.

Las diligencias llevadas a cabo, dieron feliz resultado, y la autoridad judicial ha logrado que el vecino José Pérez Herce se confesará autor del asesinato y robo.

El crimen de Cubillos

También ha sido capturado el autor del triple asesinato de Cubillos.

Se llama el detenido Demetrio Felipe Cambre.

Fué aprehendido en la frontera hispano-lusitana.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

— DOMICILIO SOCIAL: MADRID —

SUCURSALES Y AGENCIAS EN

Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	3
A tres meses.....	3 1/2
A seis meses.....	4
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	5 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

NOTICIAS UNIVERSALES

Ciencia aplicada

La velocidad en el agua

PARIS.—El «record» de velocidad en el agua ha sido batido ayer tarde por una canoa automóvil, de construcción francesa.

Esa canoa posee un motor de 450 caballos.

La experiencia se hizo en el Sena, a lo largo de la isla de Jatte, en un recorrido de 500 metros, y con una corriente bastante débil.

Los cronómetros officiosos comprobaron que el tiempo varió de catorce a

diez y seis segundos, es decir, una velocidad de 120 kilómetros por hora.

La velocidad en el agua ha aumentado desde 1914.

En Enero de 1918 una canoa americana, con hélice marina y un motor de 565 caballos, en el lago Georges y con un agua tranquila, ganó el «record» con 112 kilómetros y medio.

Esa canoa pesaba vacía 2.700 kilos aproximadamente.

De Roma a Nápoles en cuarenta y cinco minutos

ROMA.—Un aparato tripulado por dos personas ha recorrido la distancia Roma-Nápoles (unos 250 kilómetros) en cuarenta y cinco minutos.

La telefonía sin hilos

LONDRES.—El corresponsal en Londres del «Messaggero» ha enviado a Roma tres mensajes por telefonía sin hilos. Uno fué oído distintamente por el señor Nitti, otro por la Asociación italiana de periodistas y el otro por el «Messaggero».

VITICULTORES

En la finca «Villa Catalina», de la propiedad de Miguel Gozalo, se vende plantación de vid de cepas, tinto común, Aragón, garnacha y blanco Jaén y Vencimell.

Esta plantación es reconocida hoy como la mejor, tanto en su progreso como en los inmejorables vinos que produce, estando garantizado su producto con más de un sesenta por ciento a otras similares; su precio es siete pesetas el ciento en la finca

ALDEA REAL-(SEGOVIA)

De toda España

Vascongadas

San Sebastián

Emocionante suceso.—Un tren arrolla a una patrulla militar.—
Un muerto y un herido.—Un automóvil destrozado

El expreso de San Sebastián arrolló en el término municipal de Aureta, cerca de Tolosa, a una patrulla de soldados del regimiento de Sicilia, que prestaba servicio de vigilancia en la vía.

Parece que esta patrulla confundió la luz del expreso con la de un farol.

Al ver que el convoy se les echaba encima, el cabo dió un salto, cayendo a la cuneta, por lo que resultó ileso.

Los dos soldados, José Codina y José Altuna, que con el cabo componían la patrulla fueron alcanzados por el tren.

José Codina recibió un terrible topetazo en el cráneo y fué lanzado por un puentecillo de tres metros de altura a la carretera. José Altuna también fué lanzado a la carretera. Codina quedó muerto y Altuna sufrió contusiones graves en la cabeza y la fractura del fémur.

Un capitán de la Guardia civil que recibió aviso de lo ocurrido, tomó un automóvil para llegar rápidamente al lugar del suceso.

El coche chocó con un carro, quedando destrozado.

El coronel del regimiento de Sicilia y las autoridades de Tolosa se personaron sin pérdida de tiempo en el lugar de la ocurrencia.

Aragón

Zaragoza

Crimen misterioso.—Un maestro herrador aparece muerto debajo de una cama

Ha sido descubierto un misterioso crimen ocurrido en el barrio de las Delicias, en la parcela que habitaba Jaime Barrera, maestro herrador del regimiento de Artillería.

Hace dos noches salieron de su casa la esposa de Jaime, llamada Lorenza Martín, de cuarenta años, y un hijo de ambos de doce años, habiendo quedado solo Jaime leyendo el periódico en el huerto que rodea la casa.

Al regresar, el niño vió huellas de sangre y un baúl abierto, llamando entonces a un vigilante, que encontró a Jaime muerto debajo de la cama con dos heridas en la cabeza producidas por un arma contundente.

El juez practica activas diligencias para desentrañar el misterio que envuelve este crimen, cuyo móvil parece ser cuestiones de índole íntima.

El público está muy intrigado con el asunto.

AL PUBLICO

Con el fin de favorecer al público en general, que no debe pagar la carne a mayor precio que el debido, el industrial don Segundo Vacas, la expendrá en su establecimiento de la calle de Juan Bravo, núm. 27, a los precios siguientes:

- Carne de vaca de primera sin hueso, a 3,80 pesetas kilo.
- Id. id. con hueso, a 2,60 id.
- Ternera, a 5,00 id.
- Id. filetes, a 5,50 id.
- No confundirse, en la carnicería de

SEGUNDO VACAS

JUAN BRAVO, 27.

Lea usted
La Tierra de Segovia

LA VIDA EN LA CIUDAD

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES de

“La Gaseosa Segoviana, (S. A.)”

CALLE DE LOS ZULOAGA, NÚMERO, 3

Primeras materias escogidas.—Elaboración esmerada.—Los productos de esta casa resultan excelentes, por verificarse su destilación por medio del aparato—alambique—“OLMOS,”

VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Especialidad, Anís “JUAN BRAVO”

Notas municipales

La sesión de anoche de la junta municipal

Preside el señor González Salamanca, y asisten los señores Guajardo, Riesco, Well, Tablada, (don Carlos y don Lope), San Martín, Vacas, Parareda, García Combarros, Bravo, Alvarez, Reguera, Cristóbal, La Orden, García, Rubio, Herrero, Arribas, Rosillo, Gómez, López y González.

Leída el acta de la última sesión de asociados, es aprobada.

Los señores asociados que no concurren, han omitido manifestar las causas que se lo impiden.

Se da cuenta por secretaria de los acuerdos del Ayuntamiento, concediendo pensiones a doña Isidra Villarreal Fuentes, doña Paula San Frutos y doña Gabina de la Orden, viudas de funcionarios municipales.

Son aprobadas.

Igualmente se da cuenta de la jubilación concedida al señor inspector de carnes don Fidel Herrero de 1250 pesetas anuales.

Es aprobada.

El señor González Salamanca, anuncia que ha de procederse a la discusión de presupuestos municipales, para 1920-21; pero que antes y por ser asunto relacionado con ellos, se dará lectura de una instancia dirigida a los asociados por los funcionarios del Ayuntamiento, en que se solicitan mejoras, por la carestía de la vida.

Es leída la citada instancia y después el señor San Martín, de la Comisión de presupuestos municipales, lee una moción proponiendo dicho aumento, y una escala gradual de sueldos comparativa con los que en la actualidad disfrutaban los empleados municipales.

El señor Bravo, cree que estos aumentos que ahora se proponen, debió acordarlos antes el Ayuntamiento, por que son los mismos sueldos de hace 14 o 15 años, pero como también juzga excesivos el número de empleados, debe procederse a una amortización y aumento correlativo y proporcionado de sueldos.

Se muestra contrario a los arriendos de arbitrios y partidario de la municipalización de servicios.

El señor San Martín, justifica la proporcionalidad de los sueldos de la escala de aumentos, que ha presentado.

El señor Well, se extraña de la petición de los empleados, y dice que antes de aprobarla debe estudiarse detenidamente, pues igual petición fué denegada anteriormente, por el Ayuntamiento. Propone quede sobre la mesa.

El señor Tablada (don Lope), después de enterarse de la cantidad a que asciende el aumento para los empleados, cree que es muy justa, pero que ha debido estudiarse a su debido tiempo.

El señor Guajardo, reconoce la justicia del aumento pedido por los funcionarios, pero se reserva el voto hasta que se conozcan los ingresos con que ha de contarse para atender al citado aumento. Propone que la moción se reserve hasta discutir los presupuestos de ingresos.

Los señores Tablada (don Carlos), Bravo, Well, Riesco y González Sala-

manca, están conformes con lo propuesto por el señor Guajardo.

Se toma en consideración la moción, y acuerda lo propuesto.

Ocupa la presidencia el señor Tablada (don Carlos) y empieza a discutirse el Presupuesto de ingresos.

Se aprueba como tenía acordado el Ayuntamiento, las relaciones de ingresos números 1 y 2.

El señor Bravo pide algunas aclaraciones a la relación número 3. Se aprueba como estaba en presupuesto.

El mismo señor, pide se aumente a 5.000 pesetas la partida que se consigna como producto del arbitrio sobre veladores y sillas, que se colocan en la vía pública para la venta de refrescos, helados, etc., etc., justificando el aumento, porque tales industriales cobran cinco céntimos más en consumación en dichos veladores y así lo anuncian.

Señor Guajardo: Considera imposible recaudar tal cantidad por ser pocos los industriales de esta clase, y propone continúe la partida aprobada por el Ayuntamiento, pero obligando a los industriales a limitar los veladores y sillas al sitio concedido por la Corporación y a que desaparezcan los anuncios.

El señor García Combarros, opina lo mismo.

Así se acuerda.

Se aprueba toda la relación número 4, como se proponía.

En la relación número 8, «aguas», hay una gran discusión iniciada por el señor Bravo, que pregunta el motivo de haber rebajado a 49.000 pesetas, las 50.000 que figuraban en el presupuesto anterior.

Le contesta el señor García Combarros por la comisión.

Después de una interminable discusión en la que intervienen los señores San Martín, Tablada (D. L.), Guajardo, Tablada (D. C.) y García (don Cándido), se acuerda aumentar en tres mil pesetas las cuarenta y siete mil que venían consignadas.

En la relación número 21, partida número 3, «Impuestos sobre vinos», se promueve una animada discusión con motivo del aumento de tres céntimos en litro, sobre los cinco que actualmente tributa, que se calcula en 35.000 pesetas.

Intervienen los señores Bravo, Riesco y Tablada (don Carlos), el cual explica el motivo por lo que el Ayuntamiento se vió obligado a aumentar el impuesto.

Puesto el asunto a votación, es desechado el aumento, por 17 votos contra 7.

Los señores Well, Tablada (don Carlos) y San Martín explican su voto.

Queda rechazado el aumento.

En la partida número 4, «arbitrio sobre el consumo de carnes frescas y saladas de la misma relación, el señor Tablada (don Lope), cree que es pequeña la cantidad de 130.000 pesetas, que se consignan.

Intervienen en la discusión los señores Guajardo, Reguera, Tablada (don Lope), San Martín, Tablada (don Carlos), Riesco y Bravo, proponiendo don Lope Tablada, después de gran discusión, que se aumente esta partida en ocho mil pesetas.

Puesto a votación, es desechada la proposición del señor Tablada, por 16 votos contra 8.

El señor Bravo, al discutirse la relación número 22, «Cédulas personales», propone un aumento de 10.000 pesetas sobre las 25.000 que figuran en presupuestos.

Se aprueba la partida con el voto en contra del señor Bravo, tal como la había aprobado el Ayuntamiento.

La relación número 24, última del presupuesto de ingresos, se aprueba sin discusión.

El señor San Martín propone a la Asamblea se sirva acordar en el presupuesto de ingresos un crédito de 91.650 pesetas, que se recaudarán:

12.000 pesetas por el importe de cinco céntimos en kilogramo, sobre los menudos de las reses que se sacrifican en el matadero; 28.650 pesetas sobre los bulbos que se introduzcan en Segovia, con arreglo a una tarifa progresiva y que se aprobará oportunamente, y 51.000 pesetas por un impuesto sobre el vino, cervezas, chacolí, sidras, etcétera, a razón de cinco céntimos en litro, sobre el tributo que actualmente satisfacen.

Manifiesta el señor San Martín, que la inversión de esta cantidad, se hará mención de ella, cuando se discuta el presupuesto de gastos.

La presidencia hace suya esta proposición del señor San Martín y pregunta a la Asamblea si es tomada en consideración.

Después de una ligera discusión, es tomada en consideración dicha propuesta y se acuerda aplazar su discusión hasta que esté aprobado el presupuesto de gastos.

A las diez y media de la noche, se suspende la sesión, para reanudarla el lunes a las cinco y media de la tarde.

Comedor de caridad

Día 27 de Marzo de 1920—Comida: Coido.—Cena: patatas con judías.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 108; niños, 135, total, 243.

En la cena: adultos, 105; niños, 124, total, 229.

Total del día, 472.

Se vendieron 21 raciones a 0,15 pesetas cada una.

De la “Gaceta,”

Oposiciones

El día 7 de abril próximo, a las cuatro de la tarde y en la sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, comenzarán las oposiciones para ingreso en el Cuerpo jurídico militar.

El 8 del mismo mes, y hora las cuatro, en el Instituto del Cardenal Cisneros, darán comienzo las oposiciones a las cátedras de Latín de los Institutos de Soria, Huesca, Cádiz, Zaragoza, Gijón y Burgos.

El día 15, a las tres, se servirán concurrir, al Instituto de San Isidro, los señores opositores a las cátedras de Historia Natural, y Fisiología e Higiene, de los Institutos de Jerez de la Frontera, Teruel y Soria.

Vida militar

ARTILLERIA—Se dispone el pase a la reserva del general procedente del Arma, don José Souza del Real.

—Ha sido destinado a la sección de Artillería del ministerio, el conde de Casa Canterac.

INFANTERIA—Son destinados, entre otros, los siguientes jefes y oficiales: comandantes, don Oscar Nevado y don Ramón Sías Pol, al regimiento de la Victoria, 76; y de este regimiento a la reserva de Estrada, número 107, el mismo empleo, don Salvador Rissarraque.

—El capitán don Emilio Velasco, cajero de la zona de Segovia, a la reserva de la misma y el de igual empleo, don Pedro Avila, de la reserva a cajero de la zona.

—Cesa de ayudante del general de división, don Domingo Arraiz de la Conderena, el teniente coronel, don Ricardo Sesada.

De primera enseñanza

Penión de viudedad

Le ha sido concedida con el haber mensual de 700 pesetas, a doña Salustiana Saez López, viuda del maestro que fué en Martín Muñoz de la Dehesa, don Paulino Pacheco.

Posesión

Se ha posesionado del cargo de maestra interina de la escuela nacional de niñas de Fuente de Santa Cruz, doña Eulalia del Olmo.

HERNIAS

Curación radical sin operación, con los emplastos y bragueros NOTTON. Se construyen fajas para embarazadas, obesidad, riñón flotante, etcétera, etcétera.

REPRESENTANTE EN SEGOVIA

Mariano Romero

— MEDICO —

Consulta gratis para estas enfermedades, de dos a cuatro

JUAN BRAVO, 35

ZAPATERIA DE LUJO

LA GLORIA

GUSTO, ELEGANCIA—ULTIMAS CREACIONES DE LA MODA

Cervantes, 34 y 36
SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD



DECIMO ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de San Clemente, mañana, lunes 29, de ocho y media a doce de la mañana, lo mismo que el culto de la tarde del mismo día, en la Iglesia del Corpus Christe y el de la tarde del martes treinta, serán aplicados por el alma del

Sr. D. Antonio Candamo y Rivas

(q. e. g. e.)

Su hija la señora viuda de Montenegro; su nieta y demás familia: ruegan a sus amigos le encomienden a Dios y asistan a algunos de estos piadosos actos.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

Día 28

Domingo de ramos.—Santos Sixto, papa; Esignio, presbítero y confesor; Indelecio, obispo y confesor; Castor y Doroteo, mártires.

En las parroquias y conventos.—Bendición, distribución y procesión de ramos y palmas, a continuación la misa.

En la Catedral.—A las nueve de la mañana, por el Excmo. señor Obispo, bendición de palmas y ramos y la procesión en la forma acostumbrada, con sermón a cargo del reverendo padre Mariano Usero, misionero del corazón de María. A continuación la misa solemne cantándose la pasión.

En las Madres Carmelitas (no en el Seminario como por error de caja apareció ayer).—A las ocho de la mañana, la misa de comunión general mensual de la Asociación del milagroso Niño Jesús de Praga y visita domiciliaria y a las cuatro y media de la tarde, el ejercicio de costumbre, con plática.

En la V. O. T. de San Francisco, iglesia de San Sebastián.—A las ocho de la mañana la misa de comunión general mensual de los terciarios, y a las cinco de la tarde, el ejercicio de costumbre.

En el Salvador.—A las tres de la tarde la función anual de la familia de Cubero, consistente en rosario, sermón titulado de la Espina, a cargo de don Rafael García, beneficiado de la Colegiata de Alcalá de Henares, y miserere.

La música en los paseos

Programa del concierto que la banda de la Academia de Artillería ejecutará hoy, de cuatro y media a seis y media de la tarde, en el Paseo del Salón.

Primero. «La mujer ideal», paso-doble.—Lehar.

Segundo. «Buñuelos de viento», serenata humorística, (a petición).—San Miguel.

Tercero. «La duquesa del Bal Tabarin».—Leo-Bard.

Cuarto. «El molinero de Subiza», Seleccion, (a petición).—Ondrid.

Quinto. «Music-hall-cinema», popurrí, (primera vez).—Peñalva.

Sexto. «La generala», paso-doble.—Vives.

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

Noticias y vida de sociedad

Aniversario

Mañana se cumple el décimo aniversario de la muerte del que en vida se llamó don Antonio Candamo y Rivas, persona que por sus excelentes cualidades gozaba de generales simpatías.

A su hija, la señora viuda de Montenegro y demás familia, reiteramos nuestro sentido pésama.

Al que veas que luce un calzado de género extra y forma graciosa, no lo dudes; el tal le ha comprado en

LA REVOLTOSA

Sucesor de Ramón Cristóbal Cervantes, 29

Grandes existencias en todas las clases de calzado

A dos que no les importa la huelga ferroviaria

Nuestro querido amigo y colaborador, don Ignacio Carral, acompañado de don Angel del Río, ha llegado de Madrid a Segovia, haciendo el viaje a pie.

Ellos, han gastado una fortuna en buechus, pero se han dado el gustazo de reírse de los huelguistas ferroviarios.

Damos la bienvenida a dichos señores y proponemos una suscripción para regalarles unas betas de honor.

El sermón de la Espina, en El Salvador

Por imposibilidad material de venir a Segovia el padre García, que estaba encargado del sermón de la Espina en El Salvador, será sustituido por el reverendo padre Soto, de la compañía de Jesús, que se ha brindado a ello.

La predicación se efectuará en dicha iglesia, a las tres y media de la tarde de hoy.

Donativo

El presidente de la Junta de Subsistencias, ha hecho para el Comedor de Caridad, un donativo de 20 panes.

Viajeros

Ha salido para Huesca, el capitán de Artillería don Agustín Ripoll.

Hoy, marchará a Madrid, donde ha sido destinado, el teniente de la guardia civil jefe de la línea de Pedraza, don Mariano Martín.

Anoche llegaron a Segovia con propósito de pasar el día de hoy, nuestros queridos amigos y colaboradores los señores don Julio y don Gustavo Brouta, a quienes acompaña el reputado doctor don José Armesto redactor médico de varios periódicos de Madrid y médico de la Asociación de la Prensa.

UNIVERSIDAD POPULAR

Enseñanzas que se darán mañana lunes

HIGIENE DEL HOGAR—Doctor Gila—De siete a ocho.

FRANCES—Don Antonio Machado.—De ocho a nueve.

DIBUJO APLICADO A LAS ARTES Y OFICIOS—Don Florentino Soria.—De ocho a nueve.

Sortijas sello, oro de ley, con iniciales de ESMALTE.

Ventas al contado y a plazos. Se hace toda clase de trabajos en ESMALTE.

REPRESENTANTE

Don Jorje Zurdo Bragulat

Director del Centro general de representaciones.

Daoiz número 16, Teléfono 82.—SEGOVIA.

Costeado por la Institución.

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

PARA SEMANA SANTA

Cera de Fuentepelayo, clase superior a precio de fábrica, se vende en el

NUEVO ECONOMATO

Bacalao Langa, Escocia, Islandia, Noruega, Ling, Zarbo y Perro, desde 2 pesetas kilo, clases escogidas.

Conservas de pescados de las mejores fábricas, gran surtido. Se sirve a domicilio.

PLAZA DEL CORPUS, 10.—TELÉFONO, 116

ANUNCIO

El día 30 del corriente, las doce de su mañana; se celebrará en las oficinas de la Administración Patrimonial de este Real Sitio, la subasta en pública licitación para la venta de una mula y un mulo de desecho de la caballería de dicho Patrimonio, cuya tasación y condiciones están de manifiesto en las citadas oficinas para conocimiento del público.

Real Sitio de San Ildefonso, a 22 de Marzo de 1920. El administrador, Baldo-mero Cabrera.

El abastecimiento de pan en Segovia

Somos invitados por *El Adelantado* a fundamentar la conveniencia y oportunidad de nuestros consejos dados en reciente circular a los labradores, como representantes de ellos, siéndonos de gran satisfacción, que si nosotros cometemos error, los labradores encontrarán amparo en *El Adelantado*.

Para fundamentar nuestros consejos, nos vemos obligados a ser algo extensos y hablar con claridad, que si para algunos es repetición fastidiosa, lo creemos necesario para poner las cosas en su lugar y seamos juzgados, con conocimiento de causa vasta nuestra actuación de siempre.

En Octubre próximo pasado, comparecimos a una junta los representantes de la agricultura; entonces intervenía la guardia civil para que no saliera trigo de los pueblos próximos a Arévalo, entonces como siempre, Arévalo pagaba más que Segovia, pero de Segovia satía el trigo transformado en harina sin traba alguna, hicimos notar que por ese procedimiento en Marzo no habría trigo y propusimos se dejara libertad de contratación, a condición de reservar en paneras el diez por ciento por si hacía falta en Segovia. Por el procedimiento indicado, habría hoy una reserva de cinco mil fanegas, correspondiente a las cincuenta mil fanegas, que esquiladas y ruines vacas conducen a la ciudad en concepto de rentas. Nuestros compañeros de junta o comisión entendían que nos tocaba sólo designar delegados de compra que debían de hacerlo a precio de tasa, no accedimos por que sin condicionamos la compra, dejando en libertad la renta, en Enero no habría trigo en la provincia; vea *Adelantado* si entonces prestamos bueno o mal servicio a los labradores y a los consumidores que en esta fecha tendrían que buscar trigo en Logroño, o morir de hambre. Por nuestra terquedad se nos deja cesantes a Marcos y Castro.

Ahora sin pertenecer a la Junta de Subsistencias, el señor gobernador ha tenido la deferencia de invitarnos, por lo que estamos agradecidos (manifestando también que ninguna de nuestras inculpaciones alcanzan a tan digna autoridad); la reunión no hemos de comentarla, solo diremos que se trataba de que al día siguiente tuviera pan Segovia; se convinieron unas bases en las que por diez días quedaba asegurada; pusimos manos a la obra que se nos encomendó, estimulando a los labradores, hasta que por fraternidad cristiana, mandasen un poco trigo a Segovia al mismo tiempo que les advertíamos, que para ellos será un mal menor la solución propuesta.

Remitidas al correo nuestras circulares, supimos que nada resolvía, que el pacto se había roto, que gracias a los panaderos, comemos pan, haciendo un verdadero sacrificio, pues pagan la harina al precio de 75 pesetas, perdiendo cada día que pasa 7,50 pesetas.

Ante tal cúmulo de cosas, creemos que los labradores, no deben hacernos inculpaciones, al contrario, el peligro no ha pasado, aún nos veremos obligados a intervenir, como no somos ni vocales de la Junta, vengamos labradores más doctos a cooperar en bien de todos.

La estadística que nos pide *El Adelantado*, es imposible; rapidísimamente merman las existencias de trigo, el día 2 de Abril no sabemos si quedará algo, por la sencilla razón de que hay una enormidad de harina y las cosas así no pueden ser.

Si en Octubre nos sentimos profetas, hoy también; el trigo no sale de la provincia va a las fábricas, la harina a las estaciones y Segovia se verá sin pan.

TIRSO REY TELESPORO DE CASTRO Segovia 27 de Marzo de 1920.

LA TIERRA DE SEGOVIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Segovia (mes) 1,25
Fuera (trimestre) 4,00

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 17,25 ídem.
 Algarroba, 18 ídem.
 Avena, 10 ídem.
 Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 14,50 ídem.
 Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
 Cebada, 14,00 ídem.
 Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 14,50 ídem.
 Centeno, 16,50 ídem.

RIAZA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 16,00 ídem.

BOCEGUILLAS

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
 Cebada, 15,75 ídem.
 Centeno, 19,00 ídem.

AYLLÓN

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
 Cebada, 15,00 ídem.
 Centeno, 16,50 ídem.

BERNARDOS

Trigo, 25,00 pesetas fanega.
 Cebada, 16,00 ídem.
 Centeno, 14,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
 Cebada, 14,00 ídem.
 Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 18,25 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 23,75 pesetas fanega.
 Cebada, 12,75 ídem.
 Centeno, 18,50 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 19,00 ídem.

BERGOS

Trigo, 25,00 pesetas fanega.
 Cebada, 13,25 ídem.
 Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
 Cebada, 14,00 ídem.
 Centeno, 16,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 17,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 17 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 25,00 pesetas fanega.
 Cebada, 14,50 ídem.
 Centeno, 18,50 ídem.

Otros artículos

ACEITES

Cada día que transcurre aumentan las pretensiones de los tenedores de aceites. En la plaza de Sevilla continúa acentuándose la tendencia alcista. El precio medio de los aceites buenos es de 24,12 a 24,25 pesetas los 11,50 kilos; más endebles de 23,75 a 24. En el Bajo Aragón, los aceites finos se cotizan con firmeza de 40 a 42 pesetas los 15 kilos, y las clases corrientes, de 33 a 35 arroba de 12,600 kilos. Se teme que los últimos hielos perjudiquen la próxima cosecha.

CUEROS Y PIELES

La única variación en la plaza de Madrid es el alza de 50 céntimos en las pieles de tornera de primera y 35 en las de segunda, siendo sus actuales precios de 8 y 6,75 pesetas kilo, respectivamente. El mercado de cueros de Barcelona sigue bastante encalmado, debido, en su mayor parte, a la falta de exportación de curtidos y calzado. No obstante, los precios tienen tendencia al alza por venir cada vez más elevadas las ofertas de origen.

LANAS

Algo más animado el negocio, pero siempre dentro de límites estrechos. Últimamente se han vendido con destino a fábricas catalanas las siguientes partidas: En Brazaortas (Ciudad Real), unas 1.000 arrobas, de los dos últimos cortes lana merina, fina, a 65 pesetas; en Alamillo, de la misma provincia 1.000, corte de 1919, a 62,50; en Guadalmez, 900, a 62. En Peñaranda se cotiza: lana blanca, sucia, a 136 reales arroba; negra, a 140; blanca, lavada, a 300. En Lemesma: blanca, sucia, a 120; negra, a 100; blanca, lavada, a 200; negra ídem, a 180.

VINOS Y ALCOHOLES

Siguen sosteniéndose con facilidad los precios que venían rigiendo. En el último mercado de vinos celebrado en Tarragona las transacciones fueron reducidas, a pesar de ser numerosa la concurrencia, por las pretensiones de los vendedores. Las pocas ventas efectuadas se pagaron a 14 reales grado y carga para los tintos y a 17,50 para los blancos, que son los más solicitados. Las mixtelas continúan en calmadías.

En la Rioja se nota alguna flojedad en el negocio, continuándose en que se repondrá fácilmente tan pronto haya alguna mejora en los cambios.

La plaza de Barcelona mantiene con firmeza sus precios, cotizando por grado y hectolitro, mercancía puesta en bodega del cosechero, como sigue:

Panadés, blanco, a 3,50 pesetas; tinto, a 3,05; rosado, a 3,30; Campo de Tarragona, blanco, a 3,50; tinto, a 3,10; rosado, a 3,30; Conca de Barbará, blanco, a 3,20; tinto, a 3,10; rosado, a 3,15; Priorato, tinto, a 3,30; Villanueva y Geltrú, tinto, a 3,20; Martorell, blanco, a 3,30; tinto, a 3,10; moscatel, a 120; mixtela, tinto, a 110; ídem blanca, a 115.

CARNES Y GANADOS

Más firmeza que en semanas anteriores se ha reflejado durante la última en el precio del ganado vacuno mayor en el matadero de Madrid, principalmente para las clases buenas.

Los precios son: cebones, a 180 reales arroba canal (a 3,91 pesetas kilo canal); vacas, a 176 y 177 (a 3,83 y 3,85); toros, a 178 y 180 (a 3,87 y 3,91); ganado mediano, a 164 (a 3,56).

Terneras: castellanas, a 200, 210 y 220 reales arroba, montañesas, a 190, 200 y 210; asturianas, 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 170 y 180.

Lechales, a 14 reales kilo. Corderos, a 4,15 pesetas kilo canal. Ganado de cerda, a 2,80 pesetas kilo canal, libre para el vendedor; al vivo, de 30 a 31 pesetas arroba, según clase y condiciones.

ALUBIAS

Se cotizan: Fuentesauco, a 240 reales fanega; Torquemada, a 288; Piedrahita, a 200; Francista, de 100 a 140.

LA BOLSA

Cotización del día 27 Marzo

Fondos públicos.	
4 por 100 interior	
Serie F.....	74,95
• D.....	75,00
• A.....	76,10
• G y H.....	76,25
Fin del corriente.....	00,00
• próximo.....	00,00
4 por 100 exterior.	
Serie F.....	86,70
• D.....	86,70
• A.....	86,75
4 por 100 amortizable.	
Serie F.....	90,00
• D.....	00,00
• A.....	90,00
5 por 100 amortizable.	
Serie F.....	95,75
• C.....	95,90
• A.....	95,90

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

• F.....	00,00
• C.....	95,75
• A.....	95,75
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	98,60
• 5 0/0.....	106,00
Valores mercantiles e industriales.	
Acciones.	
Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	527,00
Tabacos.....	290,50
Banco Hipotecario.....	000,00
Idem Hispano Americano.....	300,00
Idem Español de Crédito.....	150,00
Azucareras preferentes.....	600,00
Idem ordinarias.....	51,00
Explosivos.....	000,00
Felgueras.....	161,00
M. Z. A.....	313,00
Norte de España.....	309,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	170,00
Cambio Internacional	
Francos.....	40,50
Libras.....	21,78
Liras.....	30,00
Dolares.....	5,72
Marcos.....	7,20

"La Tierra de Segovia"

Director: D. Feliciano de Burgos

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

6

De la 13ª semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas.

ALHAJAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16—SEGOVIA—Teléfono, 82

FINCA EN VENTA

Se vende el terreno donde se celebran las verbenas de Polo, y cuya superficie es de unos 7.400 metros cuadrados, parte de ellos, sembrados de alfalfa y arbolado y con riego. En ese terreno hay construido un edificio cocedero de pan con habitaciones para vivienda. También se vende por lotes. Esta finca está situada entre las calles del Roble y Jardín botánico. Para tratar dirigirse a Timoteo Polo. (frontón).

Alcaldía constitucional de Segovia

CONCURSO

El día 31 de marzo actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante esta alcaldía el concurso para contratar el servicio de arrastre de los carros destinados a conducir la carne desde el matadero público a las carnicerías, durante el tiempo que media desde el día en que le sea comunicada al arrendatario la adjudicación definitiva de este concurso hasta el 30 de septiembre de 1920, bajo el tipo de 250 pesetas por cada mes y demás condiciones que se determinan en el correspondiente pliego. Lo que se anuncia al público, para conocimiento de aquellos a quienes interesa. Segovia, 26 de Marzo de 1920.—Juan González.

Teléfono de La Tierra, 143.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

DE TODOS LOS SISTEMAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

SIN CUOTA DE ENTRADA

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16 **SEGOVIA—Teléfono, 82**

CARBONES MINERALES DE ASTURIAS

CALLE DEL ROBLE NUMERO 18
TELEFONO NUMERO 105

LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

- Antracita..... 7,00 ptas. quintal
- Cok fundición de Villablino..... 6,90
- Cock para estufas y cocinas clase primera 6,00
- Ovoides de hulla para cocinas..... 6,00
- Hulla para fraguas..... 5,50

LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la Galleta verdadera de Asturias quintal..... 7,50 ptas.

LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don Felipe Alvarez, plaza Mayor, número 29
TELEFONO, núm. 26. (Alquiler de coches.)

DEPÓSITO:

CALLE DEL ROBLE NUMERO 18
TELEFONO NUMERO 105

SUCURSALES:

Valladolid :: Barcelona :: Zaragoza :: Segovia :: León :: Gijón

Central: MADRID

CARBONES MINERALES

GRANDES EXISTENCIAS

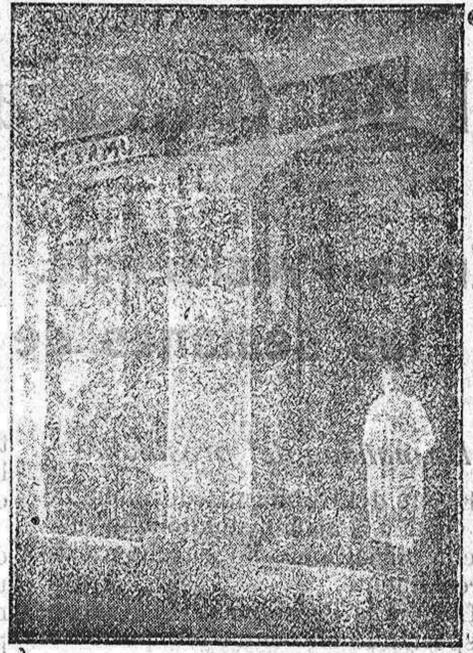
¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | Transform. cil. ap. | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinarias | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA
MADRID

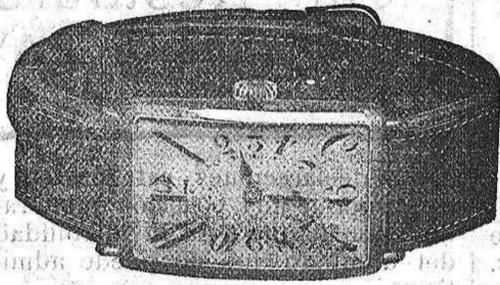
Riberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑOS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16

SEGOVIA



CASA

COPPEL

RELOJES

M. Z. A.

REPRESENTANTE CON DEPOSITO:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16—SEGOVIA—Teléfono, 82

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA."

LIBRERIA CERVANTES

Se ha puesto a la venta el anuario del maestro, pesetas 2,50; Guía del opositor a escuelas, 1,50; La fiesta del árbol, 1,25; próximos a publicarse los :: :: folletos de escalafón :: :: Nueva publicación, Manual del automovilismo 1920, pesetas 8; código vigente ley municipal, ídem de quintas, Código civil, ídem Penal, Formularios, obras de texto, comedias, devocionarios, música popular, cine, impresos, figurines de temporada y otros muchos artículos imposibles de :: :: mencionar :: ::

Se admiten encargos de pedidos de libros y se remiten fuera, remitiendo su importe más 0,40 ptas. de certificado, por giro postal o sellos de correo.

CANDIDO HERRERO

CERVANTES, 18

(Entre la Canaleja y el Azoguejo)

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Libro postal y telegráfico

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,15 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del abonante.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 26.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositarse en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.

Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12.

Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual.

No se abonar réditos sobre las sumas que excedan de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30.

Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salidas y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.

En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.

Por peatones, para Berny de Pereros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.

Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.

De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.

De Avila y San Ildefonso, a las 17.

"La Tierra de Segovia,"

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos • Revistas • Recordatorios • Membretes • Tarjetones • Circulares • B. L. M. • Programas y billetes • Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16



FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes

SEGOVIA

[FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL]

Mariano Alvaro

Profesor perito mercantil, se ofrece para llevar escritorio de casa de Comercio y dar lecciones particulares.

CASTILLEJO, NUM. 1.

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

Al cerrar la edición (Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

En la Presidencia. Huelga solucionada. Disgusto justificado. Resumen de las sesiones de Cortes. Escena violentísima con el señor La Cierva.

La mañana del presidente

El jefe del Gobierno, después de su visita a Palacio, acudió a su despacho oficial; pero no marchó a éste directamente.

Llegó a la Presidencia bien tarde, despertando ello entre los periodistas la mayor curiosidad.

Desde luego se supuso que el señor Allendesalazar había hecho alguna visita de carácter político. Así fué, en efecto, pero no pasó por la imaginación de los reporters que fuera al señor Maura, por la razón de que ya ayer por la mañana le había visto.

Pues bien, la visita de hoy ha sido también al señor Maura, teniéndose que señalar que ha sido de mayor duración que la del día anterior.

¿Qué está elaborándose?

Sobre lo tratado en ella se ha guardado una absoluta reserva y habrá que esperar para conocerlo a que el tiempo se encargue de exteriorizarlo.

En la Presidencia estuvo despachando el señor Allendesalazar, a su regreso de dicha visita, asuntos de Marina, habiéndose recibido entre otras visitas la del general de la Armada señor Chacón y la del general Fernández Silvestre.

El subsecretario, señor Canals, no dió más noticias a la Prensa que la de haberle ido a visitar una Comisión de exportadores y almacenistas de aceite, y que continuaban recibiendo telegramas en favor de los aumentos a los maestros.

Mañana, por la tarde, como estaba anunciado, se celebrará Consejo de ministros.

Huelga solucionada

El señor Wais manifestó a medio día que había conferenciado con el ministro de Fomento, y que éste le comunicó haberse solucionado a las siete de la mañana la huelga de los ferrocarriles andaluces.

Solamente quedaban pendientes unos detalles que se ultimarán hoy en una conferencia que celebrará el señor Ortuño con el representante de la Compañía.

A los obreros de los ferrocarriles andaluces se les conceden las mismas mejoras que a los de M. Z. A.

Disgusto justificado

La autorización llevada al articulado de la ley de Presupuestos ha producido la natural y justificada alarma entre los funcionarios públicos.

¿Qué se ha perseguido con ello? ¿Audar la ley de bases ya aprobada por las Cortes? ¿Resucitar procedimientos ya desterrados, afortunadamente, para bien del interés público y de los funcionarios mismos? Las Cortes no pueden aprobar ese

texto llevado al dictamen del articulado y no deben aprobarlo por muchísimas razones.

Para el cumplimiento de las leyes de autorizaciones, las Cortes tienen un estatuto general que ya aprobaron y al que debieron atenerse. Respétese esa ley de bases y no se busque su derogación, con la que seguramente no se va en definitiva a servir el interés público, sino a crear el descontento y a producir, como consecuencia del mismo, nuevos conflictos.

Resumen de las sesiones de Cortes

En el Senado continúa la discusión de la reforma del régimen tributario.

Después de una larga intervención del señor Chapaprieta, éste termina su discurso pidiendo se determine en el proyecto, la fecha en que ha de empezar la vigencia de la ley.

El señor Bergamín, contesta por la Comisión, que el deseo del Gobierno es que la ley empiece a regir desde el día primero de Abril próximo, pero no tiene inconveniente en que se adicione al final de la misma un artículo, facultando al Gobierno para señalar la fecha en que ha de empezar a regir.

Con la adición de esta enmienda se aprueba el proyecto de reforma del régimen tributario.

El señor marqués de Cortina anuncia en nombre de los liberales, que desisten de su actitud, y por lo tanto no pedirán el quorum para la aprobación de los presupuestos.

Se acuerda no celebrar sesión hasta el día 6 de Abril.

En el Congreso, después de varios ruegos y preguntas, se reanuda el debate sobre la creación del Ayuntamiento de Melilla, interviniendo el señor Villanueva y otros oradores, y terminando por retirar el señor Morote su proposición.

El señor Cierva, lee un documento que le han dirigido los directores y administradores de las Compañías ferroviarias, para que esclarezca las ofensas y graves cargos que les ha dirigido en sesión pública, suponiéndoles confabulados con los obreros en la última huelga ferroviaria, y advirtiéndole que si así no lo hiciera se sometería a la resolución de los tribunales para que los culpables verdaderos sufran las consecuencias de sus culpas.

Dice que antes de empezar la sesión le ha visitado en la misma Cámara una Comisión de altos empleados de las compañías para hacerle entrega de otro documento que es copia del que han dirigido al señor presidente del Consejo y que dicho personal ha reclamado de él con palabras amenazadoras haga en la Cá-

LA SUIZA **BAUSA**
PLAZA MAYOR, 42

SI DIA 28 DIA 28

<p style="text-align: center;"><i>Almuerzo (de doce a tres de la tarde)</i></p> <p style="text-align: center;">Huevos poehes a la Raquel Bacalao a la vizcaína Chuletas de ave Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.</p>	<p style="text-align: center;"><i>Comida (de nueve en adelante)</i></p> <p style="text-align: center;">Huevos a la cardinal Merluza frita Ternera con guisantes Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.</p>
---	--

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42

mara declaraciones categóricas y esto supone una coacción intolerable y un ataque a la inviolabilidad del diputado que no puede admitirse.

El señor Presidente del Congreso dice que el alto personal de las Compañías ha cometido un delito, y que no duda que el ministerio fiscal, tomará nota de ello.

El presidente del Consejo, manifiesta su conformidad con las palabras del señor Sánchez Guerra.

El señor Prieto confirma el calificativo de atentado a la inviolabilidad del diputado, y cree que no puede consentirse.

El conde de San Luis niega la participación de las Compañías en la huelga, y cree que las acusaciones hechas por el señor La Cierva, son demasiado graves y pronunciadas con ligereza.

El conde de Gamazo, ataca también al señor Cierva.

Este, insiste en que lo afirmado por él, está desprovisto de apasionamientos, y se limitó a acoger y defender los intereses públicos.

El señor Tejero, manifiesta que hace tiempo que el ochenta por ciento de los obreros de la compañía del Norte, habían sido convencidos por ésta, para declarar la huelga, en perjuicio de los intereses del país.

Teodomiro Menéndez, interrumpe diciendo que a esos altos empleados que han visita al señor Cierva, había que haberlos arrojado a palos, del salón de visitas de la Cámara.

El señor Villanueva, está conforme en que debe defendense la inviolabilidad del diputado, pero sin exagerar este concepto, pues de la calumnia, debe responderse siempre fuera del Congreso.

El señor Sánchez Guerra, muestra su conformidad con el orador.

El señor Cierva, interrumpe, afirmando que él no ha calumniado a nadie.

Se entra en el orden del día, y em-

pieza a discutirse el presupuesto de ministerio de Fomento.

Intervienen varios diputados en el debate de la totalidad, entre ellos el señor Gasset, aprobándose aquella y levantándose la sesión a las diez de la noche.

Visita al señor Cierva

El jefe del Gobierno recibió en la sala del Congreso, a una Comisión de altos empleados de las Compañías de ferrocarriles, que fueron a entregarle un escrito, rechazando la acusación de ingerencia de las Compañías en la pasada huelga, y pidiendo se averigüe la verdad, castigando a los culpables.

Después visitaron a varios diputados, y entre ellos al señor Cierva, con el que tuvieron una violentísima escena y al que dejaron copia del mencionado documento.

El señor Cierva, se negó a aceptar el documento, que le entregaban los visitantes, ni allanarse a sus peticiones, por considerarlo como una coacción al diputado, diciéndoles:

Estoy entre ustedes, ahora mismo incluso me pueden abrir en canal, pero no conseguirán torcer mi camino, pues me consta que ustedes han sido enviados por las compañías.

Estas palabras del señor Cierva, fueron acogidas con fuertes protestas por los comisionados, pero el señor Cierva, había abandonado el salón.

Un consejo

¿Desea usted un calzado, amiga mía, de duración, factura primorosa, al par que de asombrosa economía? Pues sáltase en la gran zapatería de fama provincial

La Revoltosa

Sucesor de Ramón Cristóbal
Cervantes, 29
(Al lado de Villoslada)